



#DESAPARICIÓNFORZADA

‘La trata debe ser línea de investigación’

TITULAR DE LA CNDH
EXHORTÓ A MEJORAR
ATENCIÓN A VÍCTIMAS

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, señaló que la trata de personas se debe considerar como línea de investigación, en los casos de desaparición de personas en México.

También exhortó a las autoridades a mejorar los mecanismos de detección, identificación, protección y asistencia de las víctimas de *trata*.

Durante su participación en el Foro para la Prevención y



• La sociedad ha normalizado diversas formas de explotación, dicen activistas.

• Seguir la ruta del dinero trazada por la UIF para combatir trata, proponen.

Combate a la Trata de Personas, organizado por la fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, la *ombudsperson* recomendó además actualizar modelos, protocolos y guías de atención a las víctimas de dicho delito, desde una perspectiva de género y derechos humanos.

Agregó que la CNDH ha emitido nueve recomendaciones en materia de *trata* de personas, en las cuales se ha documentado la violación de los derechos humanos a la dignidad, a la procuración de justicia, a la intimidad en relación con la integridad y seguridad personal, al libre desarrollo de la personalidad, al sano desarrollo integral de la niñez y a la seguridad jurídica.

“Entre otros hechos violatorios, la CNDH ha documentado omisiones en la detección e identificación, falta de medidas de protección y atención especializadas de la situación de vulnerabilidad de las víctimas, y omisiones en la integración de las carpetas de investigación en materia de *trata* de personas”.

En tanto, el presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, remarcó la importancia de la participación social para terminar con el negocio ilícito de la *trata*. 🗣️



FOTO: ESPECIAL



• **SITUACIÓN.** Rosario Piedra participó en un foro en la Cámara de Diputados.